



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1312-14

SALTA, 17 SEP 2014

EXPTE. N° 4061/14 -

VISTO:

El programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura Historia Argentina II, de la Carrera de Historia, con el cual impartirá enseñanza durante el período lectivo 2014; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 430/14, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 2 de setiembre de 2014)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura de la Carrera de Historia, con el cual se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ **HISTORIA ARGENTINA II - Cuatrimestral** (Lic. Rubén Emilio Correa)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al docente responsable, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos. Cumplido publíquese en el Boletín Oficial.

NF/MJL


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa